

BOLIVAR: PRESENCIA Y RAZON (*)

J.L. Salcedo-Bastardo (**)

Ciertamente abrumados por la generosidad en el saludo efusivo de bienvenida, igual que en la recepción cordial que tan gloriosa patria centroamericana nos dispensa -a mi esposa y a mi-, llegamos a la bella y hermosa capital salvado-

(*) Conferencia Magistral en el 50° aniversario de la Sociedad Bolivariana de El Salvador. Palabras de presentación del Dr. D. José Luis Salcedo-Bastardo:

En alguna ocasión anterior, en que me tocó rendir tributo de admiración al noble pueblo venezolano, me referí al hecho de que la historia de ese pueblo hermano presenta una aparente contradicción: "por un lado, ha ascendido a las cumbres andinas de la gloria, para delirar con Bolívar sobre el Chimborazo, o ha bajado a las inmensidades del océano en Santa Marta, para "arar" en él con la más admirable de las lecciones de dignidad y sacrificio ciudadanos, o se ha mantenido iluminado por los destellos de luz y sabiduría de sus guías y pensadores; pero por el otro -junto a los Miranda, los Vargas, los Bello y los Gallegos- ha generado una serie de tiranos y tiranuelos que han apagado, por largos períodos la llama de la libertad". Tales los casos de Juan Vicente Gómez y de Cipriano Castro.

Pero al mismo tiempo agregué que "la contradicción es sólo un espejismo, porque desde los albores de la independencia, el pueblo de Venezuela ha conservado el mismo fervor de la epopeya libertaria, que se ha hecho patente, tanto en el galopar de los centauros de Páez, en los campos de Carabobo, como en los versos clandestinos y magníficos de Andrés Bello y Blanco, en las mazmorras de la Rotunda".

Dentro de ese linaje de hombres emblemáticos que han encarnado, en sus fecundas existencias, los más altos ideales de libertad, dentro de esa estirpe selecta de seres superiores, se encuentra un varón de aspecto aparentemente débil, pero con un corazón bien puesto y un cerebro privilegiado por la fortaleza y hondura de sus convicciones, un personaje que, poseedor de una sólida cultura humanística, se ha convertido acaso en el investigador más notable sobre la vida y obra de Bolívar, un historiador de criterio moderno, que ha analizado, con el cincel de su lúcido raciocinio, no sólo el legado espiritual y visionario del Libertador, sino la propia historia de su patria, en un libro denso publicado en numerosas ediciones, caracterizado por la objetividad y el apego a la verdad.

Me estoy refiriendo, naturalmente, al doctor D. José Luis Salcedo Bastardo -historiador, maestro, diplomático, estadista y publicista- que dirige en la actualidad, con señorío singular, la Academia Venezolana de la Lengua, y es miembro prominente de la de la Historia, que dignifica con su labor tanto a su noble patria y a la intelectualidad venezolana como al idioma de Cervantes.

Lo admirable del doctor Salcedo-Bastardo es que su luminosa e iluminante obra escrita y castiza ha estado siempre a la altura de su decoro cívico y de su reconocido patriotismo.

reña a colaborar en este evento de alcance continental por referirse al héroe máximo del hemisferio: Simón Bolívar.

Aquí venimos por iniciativa que mucho, mucho agradecemos de un hijo esclarecido de El Salvador -el sobresaliente e ilustre doctor don Alfredo Martínez Moreno-, para celebrar el medio siglo de la Sociedad Bolivariana, entidad cultural que cuida por todos nosotros de la presencia patriótica e histórica del Libertador exponente válido para esa América Latina cabal, esa que comprende a Hispanoamérica, Lusoamérica y el Caribe.

La actualidad cada vez más viva de Bolívar en el tiempo actual, tan segura y pregonada por cuantos -conocedores de su pensamiento y de su historia- hemos apuntado en él un sólido conjunto de enseñanzas permanentes, no es un lugar común ni una frase vacía. El nació y actuó fundamentalmente en el hemisferio -sobre el suelo que ha constituido con sus elementos nuestro ser-. Incluso en cuanto a lo físico, genético y somático, él era exponente logrado de la confluencia de sangres y culturas -fusión de implicaciones ecuménicas- que se opera en el Nuevo Mundo.

En sus textos demuestra Bolívar, igual que en la elocuente realidad de sus acciones, por si fuera poco, el haber interpretado con certeza y con envidiable exactitud la plena circunstancia continental: su pasado, el presente de entonces y las perspectivas que llegan al dramático tiempo que vivimos. El Discurso de Angostura basta, por sí solo, en el certificar esa aptitud bolivariana para el análisis de nuestra joven sociedad y para evidenciar el conocimiento profundo de la misma, que allí se demuestra tan precisamente.

En nuestros libros, ensayos y prólogos, hemos insistido, -al igual que en las cátedras universitarias desempeñadas desde 1953- sobre el desarrollo de la

Don José Luis, para gloria de su patria, ha vivido lo que ha pensado y escrito. Por ello, por su existencia provechosa, realmente ubérrima, por su apego a los principios y su devoción por el espíritu bolivariano, goza de general respeto: es un ciudadano que está por encima de las pasiones y de los vaivenes políticos, considerado como un guía cívico que orienta a la conducta pública.

Al presentarlo esta noche, durante las celebraciones del cincuentenario de la fundación de la Sociedad Bolivariana de El Salvador, en que disertará sobre **Bolívar: presencia y razón**, creo de mi deber destacar no sólo sus áureos quilates intelectuales, sino también sus nobles y sencillas cualidades humanas, en especial su modestia y hombría de bien. Rindo homenaje a su digna compañera, doña María, quien representa a cabalidad las mejores virtudes de la mujer venezolana.

Cedo la palabra, con respeto y admiración, a D. José Luis Salcedo, un maestro consumado en varias disciplinas, pero sobre todo, un fiel seguidor de la luminosa doctrina bolivariana. San Salvador, 6 de noviembre de 2001

Alfredo Martínez Moreno

(**) Individuo de Número. Sillón Letra "F".

tesis que, en sustancia y efectivamente ha abierto una nueva y útil perspectiva sobre Bolívar. Así se divulga a partir de **Visión y revisión de Bolívar** en 1957 y continúa con **Bolívar: un continente y un destino** 1972, **Un hombre diáfano** 1976, y años después **Bolívar hombre-cumbre**, **El nacer constante**, **Bolívar presente: El hombre y los hombres** al más reciente: **Las ideas y los pueblos**. La reflexión sobre el orden específicamente político es tópico de trabajo sistemático y constante en nuestras cátedras de Venezuela, y del exterior. En relación con el Estado y la Administración Pública volvemos a Bolívar en sus propias palabras, vale decir, lo buscamos en sus textos, donde al tenor de su certero decir, estaba su “alma pintada en el papel”. De tal magnitud es la distinción y claridad de sus ideas, que generalmente ella dispensa por elocuente cualquiera exégesis o glosa.

Honrando a Bolívar nos honramos a nosotros mismos. Enalteciendo su nombre enaltecemos lo mejor de nuestro pasado continental. Nuestra historia es la sustancia de nuestro ser colectivo. De ella derivamos aliento para el deber de hacer el porvenir. José Martí ha dicho: “estudiar sus virtudes e imitarlas, es el único homenaje grato a las grandes naturalezas y digno de ellas”. Por tanto, a nuestros amigos salvadoreños, reiteramos lo acertado de rendir a Bolívar un homenaje a la altura, se ha de comenzar por conocerlo, y conociéndolo a través del estudio y la lectura sistemáticos, se habrá luego de seguirlo, es decir, aplicando su pensamiento a la práctica de la acción diaria, y procurando regir la conducta por sus normas de estricta moral.

Al Libertador lo caracteriza y define su condición de auténtico revolucionario. Quiso cambiar las estructuras de la sociedad latinoamericana y luchó por sustituirlas por las más adecuadas a las necesidades de su tiempo y del porvenir. Fue verdaderamente audaz y moderno el impacto de su concepción social. Conforme a la previsión bolivariana, la revolución buscaba poner la América a tono con la hora de signo social reivindicativo que pronto habría de vivir Europa: continente que por mucho tiempo ha sido guía del mundo. En tal sentido, él rebasa sobradamente el ámbito latinoamericano, y su revolución llega a ser esperanza de la humanidad. Bolívar hoy es particularmente válido para el Tercer Mundo.

Como razón de su existencia y sus afanes, Bolívar se empeña por implantar en América la justicia y la equidad efectivas, promueve la igualdad verdadera, y atiende a la auténtica reivindicación de los oprimidos. Cuando Inglaterra aplica la “libertad de contratos” (establecida desde 1813 y 1814), dejando sin protección a los económicamente débiles y renunciando el Estado a intervenir en la comunidad, Bolívar lucha por dar al movimiento revolucionario hispanoamericano todo su alcance colectivo: en sus escritos pueden leerse las expresiones: “suprema libertad social”, “seguridad social”, “garantías sociales” y “de-

rechos sociales”. La supresión de las corporaciones o gremios en Europa desde 1791, y el castigo a todo intento de restaurarlos, hacía que para principios del siglo XIX no se aplicara en cuanto a condiciones de trabajo, ninguna regla, ni legal ni corporativa, ni convencional. Cuando allá la situación del naciente proletariado industrial era, por lo dicho, peor que la de los esclavos romanos y los siervos del Medioevo, situación insostenible por los años 1825 al 35, Bolívar estaba legislando en América para el trabajo de los indios con normas claramente intervencionistas y protectoras, las cuales no eran simples ni aisladas expresiones de humanitarismo, sino parte calificada de una temática coherente de dignificación cultural y política.

Consecuente con su unidad ideológica en lo sustancial, el revolucionarismo bolivariano, no sufre mengua en la breve y convulsa coyuntura dictatorial que cierta vez debió sufrir. Todo lo contrario Bolívar lo subraya y profundiza. El no se desdice, ni negocia ni echa atrás ninguna de sus líneas cardinales. En efecto, queda incólume y ratificada expresamente su muy clara posición antiesclavista, igualitaria sincera: su decisión franca en pro de los indígenas resulta ahora más nítida; lo mismo su actitud colombianista y continental, vale decir a favor de la unidad; también su insistencia en la ética; metas todas a las cuales reafirma con sus decretos y actos de ese difícil tiempo.

Insistimos: absolutamente inequívoca, firme y segura en pro de la igualdad -“base fundamental desde el día glorioso de nuestra insurrección”- es la posición revolucionaria de Bolívar. Nunca él respondió mejor a su título de Libertador, como en esta dinámica e invariable adhesión al igualitarismo sincero. La sociedad que la Revolución promete, por su voz, no es sino la que “tiene por bases constitutivas una absoluta igualdad de derechos, y una regla de justicia, que no se inclina jamás hacia el nacimiento o fortuna, sino siempre a favor de la virtud y el mérito”.

Para la historia Bolívar quedará como el primer líder de América en el combate por la igualdad, “ley de las leyes”, a través de la cual y por ella construirá la nueva sociedad.

En cuanto a la formación propiamente del Gobierno, escogiendo los individuos de probidad y competencia que deben integrarlo, Bolívar no se guía por el amiguismo, por caprichos ni por consideraciones subalternas, regionalistas, sectarias, ni de simpatía; todo lo contrario, fija un criterio severo y ejemplar. “Yo no busco más que la capacidad y la honradez”. “Yo he mandado buscar el mérito oculto para conocerlo en el tribunal, he solicitado con esmero a los que profesaban modestamente el culto de la conciencia: la religión de las leyes”. Y reitera, sin que nadie pueda desmentirlo: “Yo no he exigido más que probidad de los candidatos; he desatendido a los pretendientes, he solici-

tado la virtud oculta para elevarla al magisterio. Mi constante principio en esta parte ha sido el muy conocido aunque desandado, el no emplear sino a los que temen la responsabilidad: a los que huyen de los destinos públicos”. De su imparcialidad hay muchas pruebas. Cierta vez confidencia a Perú de Lacroix: “No se me acusará de haber elevado y puesto en los altos destinos del Estado a individuos de mi familia: al contrario, se me puede reprochar el haber sido injusto para con algunos de ellos que seguían la carrera militar. Por ejemplo: mi primer edecán Diego Ibarra, que me acompañaba desde el año de 13, cuántos años se ha quedado de capitán, de teniente coronel y de coronel. Si no hubiera sido mi pariente estuviera ahora de general en jefe como otros que quizás han hecho menos que él: hubiera entonces premiado sus largos servicios, su valor, su constancia a toda prueba, su fidelidad y su patriotismo, su consagración tan decidida y hasta la estrecha amistad y la alta estimación que siempre he tenido para con él; pero era mi pariente, mi amigo, estaba a mi lado, y estas circunstancias son causa de que no tenga uno de los primeros empleos en el ejército. Mi sobrino Anacleto Clemente, se ha quedado en el grado de teniente coronel”.

Ha de reconocerse con toda objetividad que intachable y rígido fue Bolívar en su conducta de hombre público. Su crédito se fundó, para sus contemporáneos igual que para la historia, en la severidad de sus ejecutorias. En la administración de los dineros nacionales su pulcritud fue extremada. El llamó “agradable necesidad al deber sagrado para un republicano, de dar cuenta de su administración a los representantes del pueblo”. Ante los caraqueños formuló desde 1814 un consecuente precepto de ética fiscal: “La hacienda nacional no es de quien os gobierna. Todos los depositarios de vuestros intereses deben demostraros el uso que han hecho de ellos”.

Igualmente manifestando su confianza en la efectividad del Derecho, quería Simón Bolívar que la Constitución puntualizara expresamente entre los deberes ciudadanos, el de “Vigilar sobre la legítima inversión de las rentas públicas, en beneficio de la sociedad, y acusar ante los representantes del pueblo a los defraudadores de ellas, bien sea el fraude de parte de los contribuyentes, bien de parte de los administradores o del gobierno que las dirige”. En el propio cuerpo de la Ley Suprema es tenaz en sostener se incluya que “No debe el ciudadano conformarse con quebrantar las leyes. Es necesario que vele además sobre su observancia y ponga todos los medios a su alcance para hacerlas cumplir, empleando el ejemplo, la persuasión y la representación a las autoridades, si todos los otros medios fueren ineficaces”. En el proyecto de Constitución que en 1825 propone a la República de Bolivia incluye como obligación ciudadana: “Velar sobre la conservación de las libertades públicas”. Tanto en ese caso, como en el de Angostura seis años atrás, buscaba una democracia no sólo de representación sino de participación popular.

Bolívar luce, entre los mejores timbres de su gloria, el de ser un gallardo abanderado en la lucha contra la corrupción administrativa. A esta lacra infame, siempre amenazante y recurrente, él la combatió en todo momento con intransigencia drástica. Como en un film cuya acción no decae, podemos seguir el curso de sus sinceros y denodados esfuerzos a favor de la moral administrativa.

Ya desde 1813, imponiendo la ética del nuevo orden y defendiendo al único ramo que entonces podía proporcionar algunos recursos a la naciente patria, decreta: “Todo aquel que fuera convencido de haber defraudado los caudales de la renta nacional del Tabaco, o vendiéndolo clandestinamente fuera del estanco, o dilapidándolo con robos y manejos ilícitos, será pasado por las armas y embargados sus bienes para deducir los gastos y perjuicios que origine”. Agrega con dureza en la ocasión: “Sufrirán las mismas penas todos aquellos jueces o personas a quienes por su parte toque aplicar o ejecutar esta ley, siempre que conforme al modo sumario y breve indicado, se les pruebe haberla mitigado a favor de los delincuentes por conveniencia, parcialidad u otra cualquier causa”.

Después, ya en el Perú, investido del poder supremo, no vacila ordenar en Lima: “Todo funcionario público a quien se le convenciera en juicio sumario haber malversado o tomado para sí de los fondos públicos de diez pesos para arriba, queda sujeto a la pena capital”. En esta coyuntura, ratificando su rigor ya reafirmado en Caracas, añade a renglón seguido: “Los jueces a quienes según la ley, compete este juicio, que en su caso no procedieren conforme a este decreto, serán condenados a la misma pena”.

Otra vez, muestra el Libertador su implacable actitud contra la corrupción administrativa, en un nuevo decreto de 1824: “Todo empleado de la Hacienda Pública, que tomare parte de los fraudes que se cometen contra ella, bien sea interviniendo como principal, bien sea sabiendo el fraude y no delatándolo, quedará sujeto a la pena capital que se le aplicará irremisiblemente”. En el mismo texto resalta un importante esclarecimiento de pedagogía cívica que alienta su severa doctrina: “Todo ciudadano tiene derecho a velar sobre la hacienda nacional: Su conservación es de un interés general. Los que la defrauden son enemigos capitales: y en este caso, la delación lejos de degradar al que la hace, es una prueba de su ardiente celo por el bien público”.

Allá en el Perú fue donde, por razones circunstanciales obvias, pudo Bolívar desarrollar una labor administrativa relativamente normal, más sosegada que el frenesí y el sobresalto de la “campana” que fue todo su tiempo de Venezuela entre los años 13 y 21. Con el asesoramiento debido que él procuraba siempre, y contando con la asistencia de ministros estelares como el insigne

José Sánchez Carrión, adelanta Bolívar una saludable formulación jurídica en los exigentes dominios de la moral pública. Así define: “Prevarican de su oficio los jueces que, a sabiendas juzgan contra derecho por afecto o desafecto a algunos de los litigantes u otras persona. Cualquier magistrado o juez que cometa este delito, será privado de su empleo e inhabilitado para obtener cargo alguno y pagará a la parte agraviada todas las costas y perjuicios. Si la prevaricación fuese en causa criminal sufrirá además la misma pena que injustamente impuso al procesado”. En sus normas se contemplan todas las variantes del hecho abominable: “El magistrado o juez que juzgare contra derecho a sabiendas por soborno o cohecho, esto es, porque a él, o a su familia se le haya dado o prometido alguna cosa, bien dinero u otros efectos o esperanzas de mejor fortuna, además de las penas presentas sufrirá la de ser declarado infame y pagar lo recibido con el cuatrotanto: dos para los establecimientos públicos de instrucción y dos para el denunciante”.

Es de advertir que en la misma ocasión de ese decreto del 19 de junio de 1824, Bolívar prohíbe absolutamente los regalos que solían dar algunas corporaciones, comunidades o persona. Y establece un cuerpo de principios bien estrictos que atañen a la vida privada del magistrado o juez, personas en las cuales la sociedad quiere ver modelos de conducta para la imitación y el buen ejemplo. Cualquiera de ellos “que fuere convencido de irreligiosidad, incontinencia pública o de embriaguez repetida, o de inmoralidad escandalosa por cualquier otro concepto, o de conocida ineptitud, o desidia habitual en el desempeño de sus funciones, perderá el empleo y no podrá volver a administrar justicia sin perjuicio de las demás penas a que como particular le sujeten sus excesos”.

En todo caso, al Libertador le interesaba la eficiencia de la administración, pública. El Estado y su maquinaria debían prestar a la ciudadanía un servicio eficaz. El celo bolivariano atiende a este aspecto con similar esmero. El designó una Junta de Calificación para orientar el ingreso y evaluar a los servidores de la nación, estaba convencido de que “el buen régimen de la República depende en muchas partes de la distribución de los empleos entre los ciudadanos calificados por su probidad, aptitudes y servicios”. El entendía al sistema burocrático como un todo solidario de partes que se enlazaban y concurrían todas a un fin determinado. Manda, por ello, que “Los funcionarios públicos de todas clases serán también responsables de las faltas que cometan en el servicio sus respectivos subalternos, si por omisión o tolerancia diesen lugar a ellas y dejasen de poner inmediatamente para corregirlos el oportuno remedio”.

Mas si Bolívar es riguroso como queda documentado, también defiende la estabilidad de los funcionarios capaces y honestos. Así sentencia: “No me parece justo que si alguno está ejerciendo el empleo pretendido bien, tiene servi-

cio e inteligencia, se le vaya a quitar para darse a otro, porque esto es contra el espíritu de la democracia”.

Sin duda, útil y forzoso es insistir sobre hechos concretos que ilustran la concepción ética bolivariana. A la proposición de Santander para copatrocinar la Compañía que proyectaba abrir el Canal de Panamá, su contestación es fulminante: “Estoy bien resuelto a no mezclarme en este negocio ni en ninguno otro que tenga un carácter comercial”.

Otro caso concreto: cuando en 1827 lo consultan sobre la erogación para reeditar los documentos relativos a su vida pública, su respuesta a los impresores -a través del correcto secretario Revenga- es de prestancia memorable: “A S.E. le fuera ciertamente muy agradable llenar por su parte las propuestas que Vds. le hacen, mas siente decir que no le es posible disponer de ninguna cantidad a favor de esta empresa porque ella no tiene el interés del Estado sino el de S.E. Si el Libertador tuviera fondos particulares, entonces los emplearía en un objeto que le es tan honroso; pero desgraciadamente su escasa fortuna apenas le da para sostener la eminencia de su puesto”.

En Caracas, el 8 de marzo de 1827, recalando su minuciosidad exigente, Bolívar estatuía dentro del código reglamentador de la Hacienda Pública, que la falta de asistencia a la oficina por dos veces en el mes “desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde” acarreará multa de la mitad del sueldo mensual, “y se reagrarará por su reincidencia hasta formarle causa y aplicarle la pena de negligente”.

Prueba adicional de su estricta rectitud puede señalarse en la oposición a las derivaciones del utilitarismo de Bentham, cuya enseñanza a la cual estima disolvente él prohíbe. En los Tratados de Legislación del notable autor inglés se inspiraba la oligarquía plutocrática que conspiraba contra Bolívar en Bogotá, para defender el agio y la prisión por deudas, y rechazar cualquier injerencia del Estado en la economía. Entre otras enormidades que chocaban al idealismo bolivariano, en esos libros podía leerse: “Si un hombre, por ejemplo, roba los fondos públicos, él se enriquece, y a nadie empobrece, porque el perjuicio que hace a los individuos se reduce a partes impalpables”.

Nos corresponde reiterar que, en verdad, a todo, tuvo Simón Bolívar que atender, como que su obligación concernía a la construcción cabal del mundo nuevo en el Nuevo Mundo, pero tres asuntos captaron su atención preferente: la Guerra, la Educación y la Diplomacia. A esa trilogía temática el Libertador le repartió su especial minucioso celo. Su cuidado se distribuyó simultáneo sobre esos tres frentes, cada uno de ellos suficiente, por sí, para la dedicación gloriosa y creadora, y todos tres, a una, esenciales para la suma excelsa del nuevo orden.

Al caer la Primera República, idea candorosa de un cambio sustantivo sin el costo de traumas humanos, sociales ni económicos, toca a Bolívar reemprender el camino. Estará dispuesto, donde y como sea necesario, a insistir en el plural objeto que se convierte en su razón vital. “¿Qué esperanzas nos restan de salud? La guerra, la guerra sola puede salvarnos por la senda del honor”. Acatando las imperativas circunstancias, Bolívar deviene militar. Ahí, en el campo de la guerra, no hubo nada que él no conociera. Por él hablan: Boyacá, Carabobo, Bombona, Pichincha, Junín y Ayacucho. Bolívar profesó y ejerció un fértil internacionalismo en su empresa de libertad, nada lo caracteriza mejor, a los ojos del mundo y para todos los tiempos que sus palabras de 1823: “Estoy pronto a marchar con mis queridos compañeros de armas a los confines de la tierra que es oprimida por tiranos...”. Al patriotismo circunscrito exclusivamente a la comarca natal, él opone siempre su amplitud de principios y de miras. Polemizó con el vicepresidente Santander, en diferentes ocasiones, sobre su concepción de la totalidad del deber emancipador, y respecto a la idea de las fronteras y jurisdicciones, cuando se jugaba la existencia misma de la libertad. En 1822 le dice: “Vd. me repite que debemos cuidar de preferencia nuestra casa antes que la ajena; esto no merece respuesta, porque el enemigo no es casa ajena sino muy propia”. Al año siguiente, la réplica es congruente: “Yo pienso que no faltó a la Constitución en marcar al encuentro de los enemigos, porque país enemigo no es país extranjero, como no lo fue la Nueva Granada para Venezuela”. Todavía en 1825 debe ser categórico: “El enemigo no tiene fronteras, ni es país extranjero el que ocupa el enemigo”.

Su positiva posición doctrinaria respecto a los deberes esenciales concernientes a la libertad, es tanto más importante cuanto que, en su caso, impresiona el sentido de la subordinación a la ley y el acatar la voluntad de los pueblos. El de la unidad y la solidaridad, para la supervivencia y la defensa comunes, fue otro de sus artículos de fe. “Nosotros seremos más fuertes cuando estamos más unidos”.

Insistimos en que la obra cultural que en aquel tiempo se realiza en el área de la acción bolivariana, conducida por el gran hijo de Caracas, no tiene precedentes ni similares en América. De lo menor a lo mayor, todo lo cubrió su capacidad prodigiosa. Ejemplos sobran de ese esmero que a nada despreciaba, por elemental que pareciera: “El método que me parece más fácil para enseñar a leer, es primero poner muy diestros a los niños en el conocimiento de las letras, después en la pronunciación del silabario, pero sin deletrear y de aquí pasar a leer en cualquier libro”. Desde tan simples rudimentos, Bolívar se remonta por una escala de preocupaciones equitativas a la cumbre educacional: fundación, programa y reforma de universidades: Caracas, Quito, Trujillo, Arequipa, Medellín.

En armonía sustancial, congruente con su bandera: “el primer deber del gobierno es dar educación al pueblo”, diseña el Poder Moral, “Moral y luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Atenas, Roma y Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra república una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres, y la moral republicana. Constituyamos este areópago para que vele sobre la educación de los niños y sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la república; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos: que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas orales, como las leyes castigan los delitos con penas afflictivas, y no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público”.

En volumen exhaustivo **El primer deber** edición de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, ofrecemos el acervo completo del Padre de la Patria sobre esta materia. Bolívar decretó y se ocupó de escuelas de ciencias y de artes, militares, náuticas, normales, de minas. Educación femenina. Seminarios, becas, imprenta, periódicos, libros. Exaltó a cada paso el papel del maestro sobre todas las cosas. “El objeto más noble que puede ocupar al hombre es ilustrar a sus semejantes”. El empleo de maestro “será el más considerado, y los que lo ejerzan serán honrados, respetados y amados como los primeros y más preciosos ciudadanos de la república”.

A la vista salta que en la doctrina de Bolívar ocupa la educación un rango prominente. Su convencimiento descansaba sobre una certidumbre rigurosa: “Las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si ésta vuela: retrogradan, se precipitan y hunden en la oscuridad, si se corrompe, o absolutamente se abandona”. Sin exageraciones, allí apunta la verdad corroborada por la historia: “La nación será sabia, virtuosa, guerrera, si los principios de su educación son sabios, virtuosos y militares: ella será imbécil, supersticiosa, afeminada y fanática si se le cría en la escuela de estos errores. Por eso es que las sociedades ilustradas, han puesto siempre a la educación entre las bases de sus instituciones políticas”.

Finalmente, para el cierre de esta consideración trilogística, debe subrayarse que en materia diplomática, Bolívar lo abarca todo. Desde la cartilla muy didáctica: “Calma, calma, calma; retardo, retardo; cumplimientos; palabras vagas; consultas; exámenes; retorsiones de argumentos y de demandas...”. Y de todo eso avanza hasta el momento de una concepción clara y enérgica de americanidad pura, con su mecanismo operativo y seguras proyecciones para

el porvenir. Su república era el sostén de la esperanza para los liberales del mundo; desde allí soñaba él en una cosmovisión del equilibrio, de comprensión y de paz. La sutileza de su conocimiento sobre el menester diplomático expende en las minucias exactas que él percibe: “en negocios de esta naturaleza es muy fácil sembrar alarma o disgusto por una sola expresión o gesto”. Un ajuste fluido y espontáneo se da entre la vida las palabras y acciones de Bolívar. El es un auténtico paradigma de grandeza conforme al criterio que de un perfecto modo él enunció: “las cualidades eminentes que caracterizan al hombre grande son: valor para arrostrar el peligro, inteligencia para vencer, amor a la patria y odio a la tiranía”. Sobre sí mismo dijo: “Mi sinceridad es tal, que me conceptúo criminal en todo aquello que reservo. Yo soy un hombre diáfano”. Subrayaba: “Todo lo que es pérfido, doble o falso que se me atribuya, es completamente calumnioso. Lo que he hecho y dicho, ha sido con solemnidad y sin disimulo alguno”. “He sido magnánimo con la mayor parte de mis enemigos”. “No he dado un paso en la guerra, de prudencia o de razón que se me pueda atribuir a cobardía. El cálculo ha dirigido mis operaciones en esta parte, y aún más, la audacia”.

Otro capítulo a recordar: Simón Bolívar inició rico su carrera política. En 1804 se estimaba su fortuna en cuatro millones de pesos. Consume su patrimonio en la guerra que emprende para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. De 1828 es su dicho: “Quisiera tener una fortuna material que dar a cada colombiano; pero no tengo nada: no tengo más que corazón para amarlos y una espada para defenderlos”. Después de manejar, sin más control que el de su rígida integridad moral, los erarios de Venezuela, la Gran Colombia y el Perú, muere en la pobreza. En su testamento declara: “No poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles”. Dígase para total exactitud que las minas de Aroa habían sido hipotecadas por él con el objeto de traer al notable pedagogo inglés Joseph Lancaster a Venezuela; así comprometía su magro peculio privado en beneficio de un patriótico fin público.

Para los tiempos quedan normas suyas con jerarquía de aforismos incontrovertibles: “Siempre he pensado que el que trabaja por la libertad y la gloria, no debe tener otra recompensa que gloria y libertad”. Cuando el Congreso del Perú dispuso para él, entre los homenajes varios, la recompensa de un millón de pesos, Bolívar la rechaza por dos veces. En su respuesta final, escribe: “No hay poder humano que me obligue a aceptar un don que mi conciencia repugna... El Congreso me ha nombrado Padre y Salvador del Perú; me ha decretado los honores de presidente perpetuo; ha mandado grabar mi busto en una medalla: me ha llamado Libertador y me ha obligado a encargarme del mando del Perú, y después me señala una enorme fortuna. Yo he aceptado todo con gozo, menos lo último: porque las leyes de mi patria y las de mi corazón me lo

prohíben”. Léase cómo, imperturbable ante sus estrecheces pecuniarias, escribe desde Pativilca en 1824, al Presidente del Congreso de Colombia: “Renuncio desde luego la pensión de treinta mil pesos anuales que la munificencia del Congreso ha tenido la bondad de señalarme: Yo no la necesito para vivir, en tanto que el tesoro público está agotado”. Cuando por esa época servía conjuntamente al Perú y a los cuatro países de la unión grancolombiana, como titular responsable de los destinos supremos de ambas naciones, por su extremada pulcritud no recibía sueldo en ninguna de las dos. Sin que nadie ni nada lo obligara -aparte de su escrupulosa conciencia y de su libérrima y pura voluntad- su caso, como explicaba a Santander, era bien singular: “Diré a Vd, de paso, que mi posición actual es tan rara que no tengo con qué vivir, siendo a la vez presidente de Colombia y dictador del Perú. Por no ponerme a gajes de este país, no cobré el sueldo que me asignaron, y no teniendo autoridad en Colombia, yo no puedo pedir sueldo allá. Así es que estoy pidiendo dinero prestado, y tendré que vivir de prestado hasta que vuelva a Guayaquil”.

Sin ánimo de deificaciones, reconózcase con objetividad cómo sobre la actualidad ciclópea de sus ejecutorias, de sus textos luminosos, de su doctrina y de su ejemplo, Simón Bolívar se yergue combatiente por las banderas todas de la patria y del género humano, de los pueblos esperanzados en un porvenir mejor, por la libertad, la igualdad, la justicia, la unidad, la democracia. Por la amplitud universal y los derechos humanos. “No hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionar su suerte”. “El hombre de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos, y se respeta el carácter sagrado de la humanidad: la nuestra es la madre de todos los hombres libres y justos, sin distinción de origen ni condición”.

Señoras y señores, hermanos, amigos, compatriotas, mil gracias por la atención que me han dispensado. Que el espíritu, alma y gloria de Simón Bolívar nos fortalezca en el magno esfuerzo que debemos a la unidad y subsecuentemente a la paz. Adelante.

Pueblo de El Salvador aquí les dejo la silueta del Padre de la Patria. Cabe indagar qué es la patria. El desde la inmortalidad nos enseña: “Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro propio país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración?”.